

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, Carlos BELTRÁN. -----

----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Sergio HAUQUE

Norma HUCK

José M. CHEMES

Néstor PERTICARARI

Julio YODICE

Por los Profesores Adjuntos:

Victoria ROSSI

Héctor DE PONTI

Por los Profesores Auxiliares:

Graciela PERALTA

Liliana DILLON

Por los alumnos:

Nicolás ALETTI

Pablo GANDOLFO

Fabrizio GALATEO

Juan Ignacio SUPPO

Micaela EUSEBIO

Jonatan ROJAS

Por los No Docentes:

Lucas VILLARREAL

Por los Graduados:

Aida NAUMIAK

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2017.-----

-----Encontrándose a consideración y sin observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta y se designa para su firma al Consejero ALETTI. -----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.- -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA: -----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero GANDOLFO, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4 Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.5 Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5.-----

-----2.1.6 Renuncia a su cargo docente presentada por el Prof. Federico José EBERHARDT.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero CHEMES pide la palabra y da lectura a la siguiente manifestación: *“Se pone a consideración la renuncia del Cont. Federico EBERHARDT a su cargo docente en nuestra Facultad. Federico ocupó desde 1981 un lugar en la cátedra de Auditoría, donde fue Profesor Adjunto Ordinario, hace ya 36 años. Desde 2002 se desempeña en la cátedra de Dirección Estratégica, de la que soy titular. Allí volcó durante todos estos años su experiencia en el campo de la Dirección, con jugosas y extensas charlas donde sus vivencias dejaron una marca indeleble en la formación de nuestros Licenciados en Administración. Fue también, entre 1995 y 1997, Secretario Económico de la Universidad. Entre otras contribuciones, debo destacar la ‘ingeniería’ que posibilitó la*

adquisición del, en ese entonces, terreno lindero a la F.C.E. y la consecución de los fondos para construir el nuevo edificio de nuestra Facultad. Desde 1999 y en forma ininterrumpida, fue integrante del Consejo Superior de la U.N.L., tarea por la que, es justo decirlo, se le solicitó que retuviera su cargo docente con dedicación simple. A pesar de esta larga y rica trayectoria, un lamentablemente desacertado acto administrativo provocó esta renuncia que hoy consideramos. Conociendo el pensamiento de quien es mi amigo en la vida y compañero en la profesión, y a pesar de mi impulso por rechazar su renuncia, adelanto mi abstención en esta votación, fundamentada en la impecable frase de Mariano Moreno: `La renuncia de un hombre de bien es siempre indeclinable´.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero CHEMES se aprueba la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

-----2.2.1. Propuesta de asignaturas optativas a ser dictadas durante el primer cuatrimestre del año 2018.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 7.-----

-----2.2.2. Propuesta de modificación del programa de la asignatura COMERCIALIZACIÓN de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 8.-----

-----2.2.3. Propuesta de modificación del programa de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.2.4. Pedido de aprobación del programa de la asignatura HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA de la Licenciatura en Gestión Universitaria.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.2.5. Proyecto de resolución referido a la inscripción a exámenes parciales de las asignaturas de las carreras de grado de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra y expresa que el asunto en tratamiento fue analizado durante mucho tiempo en la Comisión de Enseñanza y que, al efecto, se ha consultado a los profesores de las asignaturas que exigen la inscripción a los exámenes parciales. Asimismo, destaca que el Régimen de Enseñanza de la F.C.E, vigente a la fecha, no exige la inscripción obligatoria a los exámenes parciales de las asignaturas, por lo que con esta resolución se deja claramente establecido que no puede vedarse el acceso a los exámenes parciales a aquellos alumnos que no realicen la inscripción.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.3. INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----

-----2.3.1. Pedido de designación de docentes para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS de la carrera Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3.2. Pedido de aprobación de programa para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la carrera Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORÍA EN ENTES ESPECIALES de la carrera Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----

-----2.4. HACIENDA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.4.1 Donación de bibliografía efectuada por el Dr. Víctor LANG.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----

-----2.4.2 Donación de bibliografía realizada por el Prof. Carlos Federico TORRES.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----El Consejero GALATEO expresa: “Desde la Franja Morada, queríamos manifestar que el 15 de noviembre pasado, hemos recibido la triste noticia del fallecimiento de la profesora Florencia PUCCINELLI, docente de la cátedra COMERCIO EXTERIOR de esta Casa de Estudios. Es por eso que acercamos nuestras condolencias a la familia y allegados por este difícil momento. Con profundo dolor, despedimos a alguien que ha demostrado gran compromiso, con la educación y la institución”. Seguidamente, propone al Cuerpo la realización de un minuto de silencio en memoria de la referida docente.-----

-----Acto seguido, el Cuerpo realiza un minuto de silencio en memoria de la profesora María Florencia PUCCINELLI.-----

-----La Consejera EUSEBIO expresa: “Quería hacer mención a que hoy, en la Cámara de Diputados, se aprobó por amplia mayoría la Ley de Paridad de Género, por lo que en las elecciones legislativas nacionales de 2019 la representación femenina se incrementará de un 33% a un 50%. Como Agrupación, la Franja Morada celebra este nuevo derecho adquirido por todas las mujeres y en particular, como mujer, entiendo que esta ley así como todas las leyes que se han aprobado en favor de los derechos de todas las mujeres son necesarias pero no son suficientes si no se crea una conciencia colectiva de que la mujer debe ser tratada de igual a igual al hombre, tanto en lo económico como en lo social, en lo cultural, en lo político como en cualquier ámbito en el que la mujer se desenvuelva en la vida diaria. Hoy en día, podemos decir que somos muchas las mujeres que formamos parte de este Cuerpo, pero años atrás sabemos que esto no era así, las mujeres no teníamos nuestro espacio para expresar nuestras opiniones. Por ello, entiendo que tanto la Universidad como la Facultad deben trabajar en acciones concretas para tocar esta temática y para abordar estos temas, ya que si bien es cierto que hoy logramos un nuevo derecho para todas las mujeres también es cierto que en nuestro país se pierden vidas de mujeres por violencia de género. Por eso, hago un llamado a la reflexión sobre el tema, sobre la paridad, sobre el tema de violencia de género y todo tipo de violencia. Sabemos que se avanzó, pero queda muchísimo por hacer.”-----

-----El Consejero YODICE expresa su inquietud respecto de por qué se habla de igualdad de género en vez de igualdad de sexo.-----

-----El Consejero GANDOLFO expresa: “Queríamos manifestar que estamos contentos por haber avanzado en el proyecto que presentamos desde el M.N.R. los Consejeros que estamos en este lugar, Nicolás ALETTI y yo. En este sentido, la inscripción a parciales no es obligatoria para rendir efectivamente luego el parcial. Es un proyecto que habíamos presentado en abril, que había surgido porque habíamos detectado que había muchos inconvenientes con el tema de los chicos y chicas que se anotaban, por ahí se confundían y en vez de inscribirse en un parcial se anotaban en un final, iban a rendir el examen, se encontraban con ese inconveniente, incluso pudiendo tener después un turno castigo porque se anotaban al final, no se daban de baja porque iban a rendir el parcial, lo que hacía surgir todo un problema de trámite; llevé su tiempo hasta que se pudo avanzar y finalmente convertirse en un proyecto aprobado, formar parte de una nueva resolución. Queríamos comentar eso, estamos muy contentos por poder avanzar, sobre todo por todo el trabajo, más allá de los Consejeros que estamos hoy en día aquí, por todo el equipo del M.N.R., porque toda la Agrupación ha estado trabajando en este proyecto en particular, hablando con todos los chicos de la Facultad para reconocer si esto era una problemática o no y nos manifestaron que sí, que era una problemática y en ese sentido pudimos avanzar. Así que simplemente manifestar nuestra alegría por poder haber avanzado en este sentido y comentar que así vamos a seguir trabajando con todos los proyectos que hemos presentado.”-----

-----El Consejero SUPPO expresa: “Solamente manifestar que antes de ayer, como todos sabrán, se ha llevado adelante una vez más en nuestra historia la elección de Rector y Vicerrector de nuestra Universidad, por la Asamblea Universitaria en la que estamos representados todos los Claustros de todas las Unidades Académicas. En esta elección fueron electos tanto Enrique MAMMARELLA como Rector como Claudio LIZÁRRAGA como Vicerrector, elecciones en las que nosotros acompañamos a estas dos personas y creemos que van a representar los ideales reformistas de nuestra Universidad, porque lo han hecho tanto cuando participaron del Movimiento Estudiantil como a lo largo de cada uno de los espacios institucionales que fueron ocupando en todo este tiempo.” -

-----El Consejero DE PONTI, en primer lugar, expresa su acompañamiento a las palabras del Consejero SUPPO en lo que refiere al sano ejercicio democrático de la Universidad, en la elección de Rector para el nuevo período, a quien considera hijo directo de esta Universidad, distinguido alumno, docente y doctorado, con una amplia trayectoria en todos los ámbitos.-----

-----En otro orden de ideas, expresa su pesar por el fallecimiento de Florencia PUCCINELLI a quien se considera muy ligado, no solo por haber sido alumna de esta Casa de Estudios, sino también por haber sido docente y gran actora del proyecto de internacionalización de la F.C.E., en particular, por el trabajo realizado con la Universidad Politécnica Delle Marche, en donde se realizó un gran trabajo que atravesó distintas gestiones y que culminó con una carrera de doble titulación. Comenta que oportunamente, Florencia renunció a su trabajo para poder participar de esta carrera de posgrado y que él tuvo la posibilidad de codirigir su tesis. Expresa que ha sido una docente íntegra de esta Facultad y que se siente muy apenado por su partida.-----

-----El Consejero ALETTI expresa: “Siguiendo un poco la intención de la Consejera EUSEBIO, quería resaltar el hecho histórico que vivimos el día de ayer a la noche, que por ciento sesenta y cinco votos a favor y cuatro en contra nuestro país ha convertido a la paridad de género en ley. Estamos ante un clima de época que empuja, que lucha, y que para aquellos varones y mujeres que decidimos ser feministas, está llevándose adelante y están lográndose grandes cambios, tanto en nuestra sociedad como en las instituciones a las cuales acudimos. En la provincia de Santa Fe, gracias a las viejas estructuras conservadoras del Senado, todavía no podemos tener la paridad de género, pero es un anhelo que se está impulsando y que nosotros bregamos porque así sea y se convierta en una ley y recordarles que toda pequeña acción contribuye a la sociedad que queremos construir, en la cual estamos seguros que una mejor democracia se constituye cuando mujeres y varones, cisgénero, transgénero, aquellos que no se reconocen con la lógica binaria, tienen la posibilidad de participar y están dados los entornos y las posibilidades para hacerlo. Y para hacer una aclaración, el género es la percepción que tiene la persona sobre sí mismo, que puede ser varón o mujer o no se reconoce en esa lógica binaria y el sexo es lo femenino o masculino o por el inter cuando no está definido el sexo.”-----

-----4. INFORMES DE DECANO:-----

-----El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, expresa su adhesión a las palabras expresadas por los

Consejeros en relación al fallecimiento de la docente María Florencia PUCCINELLI. Expresa que dicho hecho resultó una noticia desagradablemente sorprendente e impensada y se toma unos minutos para destacar el gran trabajo y el notable compromiso institucional de Florencia con la F.C.E. Comenta además, que ha contestado numerosos emails recibidos de distintos lugares, especialmente de Italia, expresando condolencias por el triste hecho ocurrido. Informa que la Facultad dio a conocer el infausto hecho luego de que lo hiciera la familia y que la F.C.E. se ha puesto a disposición de la misma para todo lo que necesite.-----

-----En otro orden de ideas, comenta que el día 21 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la elección de autoridades de la U.N.L. para el próximo período e informa que resultaron electos, por amplia mayoría, Enrique MAMMARELLA y Claudio LIZÁRRAGA como Rector y Vicerrector, respectivamente.-----

-----Asimismo, comenta que el día 17 de noviembre se llevó a cabo un acto, en el Paraninfo de la U.N.L., en el que se realizó un reconocimiento a quienes cumplieron veinticinco años de docencia universitaria. Informa que, en esta oportunidad, resultaron distinguidos, por la F.C.E., Viviana CÁMARA, Sandra del Carmen CANALE, Laura GARCÍA, Daniela María CAPOZZOLO y Gabriela de Lourdes ROLDÁN.-----

-----Por otro lado, informa que la última reunión del Consejo Directivo tendrá lugar el día jueves 14 de diciembre, por lo que pide autorización al Cuerpo para girar los asuntos entrados directamente a las Comisiones correspondientes, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

-----Antes de finalizar, informa que el día 22 de diciembre de 2017 se realizará, en el Paraninfo de la U.N.L., el último acto de colación de grado y posgrado del año, por lo que invita a todos los presentes a participar del mismo.--

Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros Eliana JACOBO, Iván UDRIZARD, Rubén FERRETTI, Roberto MEYER, Oscar COSTA.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Cont. Carlos Federico TORRES. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8. Pedido de designación del Prof. Amaro YARDIN como Profesor Titular Consulto. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos.--